Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 32693

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2015 "CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LIBRO DIGITAL" - ID N° 300.112, DE ESTE MINISTERIO.

Asunción, 26 de noviembre de 2015

VISTA: La Nota DGAF N° 2148 de fecha 24 de noviembre de 2015, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se declara desierto el llamado a Contratación Directa (CD) N° 25/2015 "Consultoría para la producción y gestión de Libro Digital" - ID N° 300.112, del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)"*;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 06 de noviembre de 2015, no se ha presentado oferta alguna;

Que, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 19 de noviembre de 2015, en su parte pertinente expresa: *"Del análisis de las documentaciones citadas se constata que no se ha presentado oferta alguna para el referido proceso, por lo que se recomienda: 1.- Declarar Desierto el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 25/2015 "CONSULTORÍA PARA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LIBRO DIGITAL". ID. 300.112., de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 30 Inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna..."*;

Que, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en su artículo 30 *"Declaración de Licitación Desierta"* establece: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna..."*;

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **DECLARAR** desierto el llamado a Contratación Directa N° 25/2015 *"Consultoría para la producción y gestión de libro digital"* - ID N° 300.112, de este Ministerio.

2°.- **COMUNICAR** y archivar.

Marta Lafuente
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL O...

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - Secretaría General

Abog. Nilsen Sánchez
Secretario General

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel.: (595 21) 417-989/442-055
Asunción - Paraguay

secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py